

**Evaluación de Gestión por Dependencias
Oficina de Control Interno**



1. FECHA: 31 / 12 / 2023

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Dirección de Contratación

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados OCI
DC-PAG-01 - Mejorar el puntaje del FURAG de conformidad con las competencias asignadas a la Dirección de Contratación	DC-PAG-1.1 - Verificar la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones por dependencias	100	En desarrollo de esta meta, se reporta durante la vigencia el seguimiento realizado al Plan Anual de Adquisiciones por dependencia.
	DC-PAG-1.2 - Actualizar minutas contractuales en los contratos de prestación de servicios donde se fijen criterios seleccionados frente al Derecho de Autor	100	Se reporta cumplimiento por parte del área, el registro del formato Condiciones adicionales para contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión. V.02. 20/09/2023. Se recomienda realizar la entrega oportuna de acuerdo con la periodicidad que se tenga estipulada en el Plan de Acción correspondientes al entregable definido y de acuerdo con la actividad y meta prevista.
DC-PAG-02 - Planes de Mejoramientos - Producto de las Auditorías	DC-PAG-2.2 -Adelantar cuatro requerimientos a los supervisores con el fin de verificar el cumplimiento del cargo de los informes de ejecución de los contratos a su cargo.	100	Se evidencia reporte de cumplimiento por parte del área, frente al seguimiento que realiza para que los supervisores carguen en el SECOP II los soportes de ejecución de contratos; sin embargo, se recomienda al área, revisar que los archivos hayan quedado debidamente cargados en el repositorio de evidencias de la OAP, toda vez que los soportes del mes de agosto no se dejaron visualizar.
	DC-PAG-2.3 -Generar lineamientos actualizados orientados a establecer las condiciones contractuales requeridas, para dar trámite a los procesos en materia contractual	100	Se reporta por parte del área, la circular No. 140 del 18/04/2023 donde se dan unos lineamiento en materia contractual.
DC-PAG-03 - Formular e implementar el Modulo de Certificaciones contractuales en línea.	DC-PAG-3.1 -Entregar insumos anuales para el diseño del módulo de certificaciones contractuales en línea, partiendo de las vigencias (2022) y (primer semestre 2023)	100	Se reporta por parte del área, la base de datos en archivo Excel para el diseño del módulo de certificaciones contractuales.
	DC-PAG-3.2 -Adelantar 2 mesas de trabajo con la Oficina de Tecnologías de la Información a efectos de operar el Modulo de Certificaciones en Línea.	100	Se reporta por parte del área, registro de reunión del 17/04/2023 y 14/08/2023, donde se llevaron a cabo las mesas de trabajo entre la OTI y la Dirección de Contratación para la implementación de un módulo en el SISG y se puedan generar certificado laboral contractual.

8

DC-PAG-04 Adelantar acciones de mejoras de la Documentación del Sistema de Integrado de Gestión.	DC-PAG-4.1 - Actualizar 3 Formatos de Minutas Contractuales, de acuerdo a la necesidad de la Dirección de Contratación.	33	De acuerdo con los reportes cargados por el área, se observa que los archivos del mes de abril corresponden a actualizaciones de formatos realizadas en la vigencia 2022 y publicadas en la intranet de la entidad en el 2023; en la carpeta denominada julio 2023, se evidencia un registro de actualización del formato Condiciones adicionales para contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión. V.03. 28/09/2023. Razón por la cual, de acuerdo con la cantidad de entregables formulados, el porcentaje de ejecución es 1 de 3, es decir, 33%.
	DC-PAG-4.2 - Actualizar 3 Formatos de Estudios previos de acuerdo a la necesidad de la Dirección de Contratación.	0	No se evidencia soportes de ejecución y/o solicitud de modificación de la meta, de acuerdo con la información que fue suministrado por la Oficina Asesora de Planeación. (3 Formatos Codificados)
DC-PAG-05 Realizar jornadas de socialización sobre los procesos de contratación, Manual de Supervisión y Manual de Contratación.	DC-PAG-5.1 -Realizar 3 socializaciones a los Supervisores y líderes de procesos sobre el Manual de Contratación y Manual de supervisión	100	Se reporta cumplimiento por parte del área, registro de las capacitaciones realizadas a supervisores y líderes de procesos.
	DC-PAG-5.2 - Realizar 3 socializaciones a sobre procedimiento para liquidar contratos y órdenes de compra	100	Se reporta cumplimiento por parte del área, registro de las capacitaciones realizadas a supervisores y líderes de procesos. Sin embargo, se recomienda al área, revisar que lo archivos hayan quedado debidamente cargados en el repositorio de evidencias de la OAP, toda vez que los soportes del mes de agosto no se dejó visualizar.

6. Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: 80% del período evaluado.

Evaluación obtenida OCHO (8) puntos.

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, vigencia 2023 el cual fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2023 y adoptado con la Resolución No.00755 del 31/01/2023, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2023, version.8, información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 28/12/2023, se verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas. Sin embargo, por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y calificar el desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2023:

- Entre 1% y 24.99% su puntaje =3
- Entre 25% y 50% su puntaje es 5
- Entre 51% y 70% puntaje =7
- Entre 71% y 80% puntaje= 8
- Entre 81% y 91% puntaje =9
- Más de 92% puntaje =10



Handwritten signature or mark.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda realizar la entrega oportuna de acuerdo con la periodicidad que se tenga estipulada en el Plan de Acción correspondientes al entregable definido y de acuerdo con la actividad y meta prevista.
- Se recomienda realizar una adecuada planeación de las actividades y metas, con el fin de que estas sean cumplidas en las fechas previstas en el plan de acción.
- Se recomienda realizar una correcta formulación de actividades, con el fin de que guarden relación con el objetivo, metas y entregable y que permitan alcanzar el logro total propuestas en el Plan de Acción Institucional. (Metas y/o actividades formuladas para factores implícitos a la gestión, sobre las que convendría evaluar su pertinencia) (Excesiva desagregación de metas en actividades (en la práctica se formula como actividades el paso a paso de los procedimientos))
- Continuar fortaleciendo el esquema de líneas de defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento para contribuir con el cumplimiento del objeto misional.
- Es necesario que el líder de proceso verifique la correlación de sus objetivos estratégicos con las actividades que se formulen para la vigencia 2024; toda vez que por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

8. FIRMAS:

Auditor (es) *Yalena Maldonado Maziri*

Rita Cecilia Cotes Cotes

Jefe Oficina de Control Interno

